



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Creada por las Leyes N° 29620 y 30966

COMISIÓN ORGANIZADORA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución N° 020-2024/UNI-Q-CO

Quillabamba, 15 de agosto de 2024

VISTOS, el Oficio N° 0037-2024-UNI-Q-CO-VPI de la Vicepresidencia de Investigación, Acuerdo N° 046-2024/UNI-Q-CO-SO de sesión ordinaria N° 005-2024/UNI-Q-CO-SO, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Art. 18 de la Constitución política del Estado, concordante con el Art. 8 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y modificado mediante Ley N° 31520; señalado en el Art. 29 otorga facultades a la Comisión Organizadora, a fin de que procedan a la constitución de los órganos de gobierno correspondientes de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, concordante con el numeral 19.1 del Art. 19 del Estatuto de la UNI-Q;

Que, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.4 literal i) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo;

Que, el Art. 96 del Reglamento de Organización y Funciones, establece que, La Dirección de incubadoras de Empresas es la responsable de promover las iniciativas de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas basadas en resultados de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; así como, brindar asesoría con fines de incubación de empresas y facilidades en el uso de equipos e instalaciones de la entidad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 137-2024-UNI-Q, de fecha 17 de mayo de 2024, se encarga como Directora de Incubadoras de Empresas de la UNI-Q a partir del 16 de mayo de 2024, con eficacia anticipada, hasta que la autoridad universitaria lo determine;

Que, la Vicepresidencia de Investigación mediante Oficio N° 0037-2024-UNI-Q-CO-VPI, de fecha 13 de agosto de 2024, solicita ante el Consejo de Comisión Organizadora el cambio del Director de Incubadora de Empresas de la UNI-Q, proponiendo a la docente ordinaria Karen Madrid Fredes Tipo y dar por concluida su encargatura de la Docente Jessica Atauchi García;

Que, el Consejo de la Comisión Organizadora, emite el ACUERDO N° 046-2024/UNI-Q-CO-SO, aprobando por UNANIMIDAD, la encargatura en el cargo de Directora de Incubadora de Empresas de la UNI-Q a la Docente Ordinaria Karen Madrid Fredes Tipo, a partir del 16 de agosto de 2024, hasta que la autoridad universitaria lo determine, dando por concluido la encargatura de la Docente Ordinaria Jessica Atauchi García en el cargo al 15 de agosto de 2024;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, el Estatuto Universitario, y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la Docente Ordinaria **JESSICA ATAUCHI GARCÍA** en el cargo de Directora de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, al 15 de agosto de 2024, agradeciendo los servicios brindados en el cargo.

Segundo.- ENCARGAR a la Docente Ordinaria **KAREN MADRID FREDES TIPO** en el cargo de Directora de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, a partir del 16 de agosto de 2024, hasta que la autoridad universitaria lo determine.

Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba www.uniq.edu.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VPA.
VPI.
OCI
OTI.



NEIL QUIROZ VILLAVIGENCIO
Secretario General
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba



LUIS ENRIQUE NATIVIDAD CERNA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba

